



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



1^{ra.} Reunión

COPLADEMUN

Presentación del Programa Final de Obras y Acciones FISM 2021



18 de marzo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



Primera Reunión 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

- Pase de lista
- Presentación de orden del día para su aprobación

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida por parte de la C. Presidenta Municipal, Mtra. Abelina López Rodríguez.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
3. Presentación del Programa Final de Obras y Acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021 (FISM).
4. Presentación, discusión y aprobación del Programa de Obras y Acciones FISM 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Firma del Acta.
7. Clausura de la Reunión.

1. Palabras de bienvenida

2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



2021-2024

C. Abelina López Rodríguez

Proceso del PMD 2021-2024



Ejes temáticos

Rectores



Municipio con
economía
incluyente



Municipio
eficiente y de
resultados



Municipio con paz
y justicia



Municipio con
bienestar social

Transversales



Igualdad de género



Combate a la corrupción



Desarrollo sostenible

Diagnóstico participativo

Participación
ciudadana



Foros



451 participantes
504 propuestas
34% participación de mujeres

Asamblea comunitarias



2,542 participantes
87 localidades
54% participación de mujeres
consulta en el área rural

Encuestas



1,916 participantes
48% participación de mujeres
consulta en el área urbana

Prioridades ciudadanas



Seguridad
pública



Agua
potable



Empleo



Combate a la
corrupción



Transporte
Público



Calles

Propuestas recibidas en los foros ciudadanos



Eje/Tema estratégico	Cantidad de propuestas	Total participación	Hombres	Mujeres
Municipio con economía incluyente	260	112	83	29
Desarrollo económico	89	17	13	4
Desarrollo rural	26	24	10	4
Desarrollo urbano	69	35	23	12
Movilidad y transporte	39	15	10	5
Turismo	37	21	17	4
Municipio con bienestar social	156	213	124	89
Agua potable	15	19	18	1
Aguas residuales, alcantarillado y drenaje	9	-	-	-
Cultura	20	20	13	7
Deporte	1	15	13	2
Educación	4	16	10	6
Grupos vulnerables	69	49	14	35
Salud	6	19	10	9
Desarrollo y fortalecimiento comunitario	1	9	5	4
Servicios Públicos	2	36	25	11
Medio ambiente	1	30	16	14
Municipio con paz y justicia	44	62	45	17
Protección Civil	9	27	21	6
Seguridad pública	17	17	14	3
Gobernabilidad	18	18	10	8
Municipio eficiente y de resultados	44	64	44	20
Administración	6	9	6	3
Finanzas	3	21	14	7
Planeación	30	16	11	5
Transparencia	4	18	13	5
Total general	504	451	296	155



Necesidades prioritarias en localidades rurales



<i>Tema estratégico</i>	<i>Necesidades identificadas</i>	<i>1er. prioridad</i>	<i>2da. Prioridad</i>	<i>3ra. Prioridad</i>
<i>Urbanización</i>	Construcción, Rehabilitación o ampliación de calles, construcción de puentes, y canchas deportivas.	37	39	30
<i>Agua potable</i>	Construcción, rehabilitación o ampliación de obras de agua potable.	23	10	8
<i>Salud</i>	Rehabilitación de centros de salud, medicamentos y personal médico	6	1	1
<i>Equipamiento urbano</i>	Rehabilitación de iglesia, construcción y/o rehabilitación de comisaría, delegación e iglesia	5	6	3
<i>Electrificación y alumbrado</i>	Introducción de energía eléctrica y alumbrado público	5	7	6
<i>Drenaje</i>	Introducción de drenaje	3	6	7
<i>Rehabilitación de caminos</i>	Rehabilitación de caminos	4	8	9
<i>Educación</i>	Construcción de aulas y techumbres	0	6	16

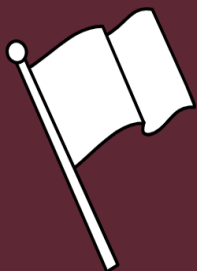
Misión, Visión, Principios

VISIÓN



Construir una ciudad progresista de la mano de la ciudadanía, un gobierno de resultados que trabaje incansablemente con amor para lograr un municipio con paz y justicia, privilegiando siempre el bienestar social a través de una economía incluyente y solidaria.

MISIÓN



Transformar la situación actual del municipio de Acapulco por medio de la entrega de bienes y servicios municipales de calidad, que faciliten el desarrollo económico, social y sostenible, con honestidad, ética e integridad como principios rectores.

PRINCIPIOS



Honradez

Solidaridad

Honestidad

Generosidad

Austeridad

Inclusión

Legalidad

Respeto

Igualdad

Transparencia

Profesionalismo

Alineación con ODS, PND y PED



Economía incluyente

- Desarrollo urbano seguro y con respeto al medio ambiente.
- Desarrollo económico sostenible e inclusivo.
- Movilidad y planeación urbana.
- Fomento, consolidación y diversificación turística.
- Impulso al desarrollo rural tecnificado y sostenible que garantice la reducción de la pobreza alimentaria.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



Bienestar social

- Fomento e infraestructura cultural como alternativa para el desarrollo humano.
- Infraestructura y fomento deportivo para la prevención de la violencia.
- Fomento y fortalecimiento para el acceso igualitario a la educación.
- Salud y bienestar integral.
- Protección y conservación del medio ambiente.
- Programa integral para la disminución de la violencia de género.
- Atención integral a grupos vulnerables.
- Servicios públicos eficientes para mejorar la imagen urbana y contribuir al desarrollo económico y social del municipio.
- Dignificación de los servicios básicos de la vivienda.
- Mejoramiento de la infraestructura para la provisión eficiente del agua potable.
- Mejoramiento de la infraestructura de drenaje para el saneamiento integral de la Bahía.



Eficiente y de resultados

- Finanzas sanas.
- Administración responsable.
- Planeación para resultados.
- Uso transparente de los recursos públicos e Implementación de mecanismos de control interno.



Paz y justicia

- Seguridad y protección ciudadana.
- Protección civil como cultura de prevención y gestión integral de riesgos.
- Gobierno sensible y con participación ciudadana.



Eje 2. Guerrero próspero,
Eje 4 Guerrero con desarrollo integral, regional y municipal

Eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido

Eje 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente

Eje 1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos



Eje 3 Economía

Eje 2 Política social

Eje 1 Política y gobierno

Eje 1 Política y gobierno,
Eje 2 Política social



Estructura del PMD 2021-2024



Objetivo del eje:

Es la descripción de la transformación constante en las condiciones del entorno que se pretende alcanzar a través de las acciones a emprender.



Diagnóstico:

Es el análisis por eje y por sector prioritario con el fin de identificar las causas de la problemática.



Programas:

El conjunto de actividades relacionadas entre sí para el logro de un objetivo en particular. Permite la asignación de recursos para la atención de las necesidades identificadas.



Estrategias:

Se refiere a los medios que se utilizarán para lograr el objetivo y alcanzar las metas planteadas.



Líneas de acción:

Acciones contenidas en los programas que se realizarán a lo largo del período de gobierno de acuerdo al objetivo y la estrategia definida en cada programa de su respectivo eje.



Indicadores:

Son considerados parámetros para medir el logro de los objetivos de los programas gubernamentales; permitirán evaluar tanto el grado de avance en el cumplimiento de las metas, como el uso correcto o incorrecto del ejercicio del presupuesto.

Estrategias y objetivos por eje rector

Municipio con economía incluyente



OBJETIVO:

Generar desarrollo económico a través de modelos de economía plural, social y solidaria, que impulsen la inversión pública y privada en la ciudad, articulando alianzas entre los sectores: productivo, académico y social, promoviendo el empleo y fortaleciendo la capacidad emprendedora.

5 programas

**17
estrategias**

**66
líneas de
acción**

**66
indicadores**



Desarrollo urbano seguro y con respeto al medio ambiente

2

9

9



Desarrollo económico sostenible e inclusivo

5

16

16



Movilidad y planeación urbana

4

13

13



Fomento, consolidación y diversificación turística

3

15

15



Impulso al desarrollo rural tecnificado y sostenible que garantice la reducción de la pobreza alimentaria

3

13

13

Estrategias y objetivos por eje rector

Municipio con Bienestar Social



OBJETIVO:

Lograr, a través de acciones sustentadas en una política pública responsable, eficiente y honesta, oportunidades socioeconómicas para una mayor calidad de vida.

11 programas **49** estrategias **170** líneas de acción **170** indicadores

	Fomento e infraestructura cultural como alternativa para el desarrollo humano	4	13	13
	Infraestructura y fomento deportivo para la prevención de la violencia	4	10	10
	Fomento y fortalecimiento para el acceso igualitario a la educación	3	12	12
	Salud y bienestar integral	7	18	18
	Protección y conservación del medio ambiente	4	15	15

Estrategias y objetivos por eje rector

Municipio con Bienestar Social



OBJETIVO:

Lograr, a través de acciones sustentadas en una política pública responsable, eficiente y honesta, oportunidades socioeconómicas para una mayor calidad de vida.

	programas	estrategias	líneas de acción	indicadores
	Programa integral para la disminución de la violencia de género	1	8	8
	Atención integral a grupos vulnerables	7	20	20
	Servicios públicos eficientes para mejorar la imagen urbana y contribuir al desarrollo económico y social del municipio	11	47	47
	Dignificación de los servicios básicos de la vivienda	1	4	4
	Mejoramiento de la infraestructura para la provisión eficiente del agua potable	5	18	18
	Mejoramiento de la infraestructura de drenaje para el saneamiento integral de la Bahía	1	6	6

Estrategias y objetivos por eje rector

Municipio eficiente y de resultados



OBJETIVO:

Mejorar el desempeño de la gestión gubernamental mediante el respeto a los derechos humanos, atención efectiva de la ley, con planeación firme de los recursos y mecanismos de control, trámites claros y sencillos, servidores públicos profesionalizados, uso preciso de las tecnologías de la información y comunicación y transparencia en el desempeño de la administración pública municipal.

	4 programas	7 estrategias	80 líneas de acción	80 indicadores
	Finanzas sanas	2	17	17
	Administración responsable	3	19	19
	Planeación para resultados	1	23	23
	Uso transparente de los recursos públicos e Implementación de mecanismos de control interno	1	21	21

Estrategias y objetivos por eje rector

Municipio con paz y justicia



OBJETIVO:

Preservar la seguridad a través de la legalidad y el respeto de los derechos humanos con acciones que consideren la participación ciudadana y la coordinación con los gobiernos estatal y federal, para contribuir en la disminución de la violencia, facilitar la cultura de la denuncia y recuperar la confianza de la ciudadanía.

3 programas

6
estrategias

36
líneas de
acción

36
indicadores



Seguridad y protección
ciudadana

3

14

14



Protección civil como cultura de
prevención y gestión integral de
riesgos

2

9

9



Gobierno sensible y con
participación ciudadana

1

13

13



[https://acapulco.gob.mx/transparencia/
marco-normativo-y-juridico/](https://acapulco.gob.mx/transparencia/marco-normativo-y-juridico/)

3. Presentación del Programa Final de Obras y Acciones del FISM 2021

Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021



FISM 2021

Techo Financiero autorizado

Obra Pública	\$660,477,051.90	95%
Gastos indirectos	\$ 20,857,170.06	3%
PRODIM	\$ 13,904,780.04	2%
suma	\$695,239,002.00	100%

Recurso ejercido por esta administración octubre-diciembre

Obra Pública	\$178,932,755.53	25.74%
Gastos indirectos	\$ 2,150,000.00	0.31%
PRODIM	\$ 5,159,780.00	0.74%
suma	\$186,242,535.53	26.79%



Recursos



\$7,217,275.03

\$193,459,810.56

**Total ejercido
para 171 obras
y 5 acciones**

Aplicación de los recursos

FISM-CONAGUA

Obra pública 186.24 mdp

Infraestructura
para la salud
6.51 mdp



Urbanización
116.83 mdp



Infraestructura
para la educación
7.24 mdp



Agua potable
41.65 mdp

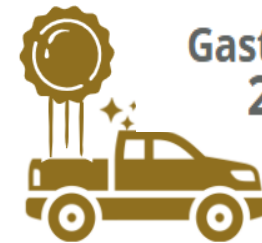


Drenaje y
alcantarillado
13.93 mdp

PRODIM y Gastos Indirectos



Programa para el desarrollo
institucional municipal
5.16 mdp



Gastos indirectos
2.15 mdp

**En los programas de agua potable y, drenaje y alcantarillado se ejercieron 7.22 mdp para plantas potabilizadoras y rehabilitación de colector sanitario.*

Aplicación de los recursos

Dependencia	# obras/acciones	millones de pesos		
		Total \$	FISM	CONAGUA
Totales =>	176	193.46	186.24	7.22
Dir. Gral. Salud	6	5.01	5.01	0.0
Dir. Maq. Pesada	62	12.62	12.62	0.0
Dir. de Obras Públicas	103	168.52	161.30	7.22
Convenio CAPAMA-CAPASEG-CONAGUA	4	18.04	10.83	7.22
Dir. Obra Púb.-CAPAMA	9	31.24	31.24	0.0
Dir. Obra Públicas	90	119.23	119.23	0.0
Gastos Indirectos	2	2.15	2.15	0.0
PRODIM	3	5.16	5.16	0.0

4. Presentación del Programa de Obras y Acciones del FISM 2022



FISM

**Fondo para la
Infraestructura
Social Municipal
2022**

Distribución del recurso: 95% Para obras y acciones

2
0
2
2



Infraestructura
para la salud
11.00 mdp



Infraestructura básica
del sector educativo
41.72 mdp



Urbanización
404.10 mdp



Agua potable
59.29 mdp



Drenaje y
alcantarillado
186.49 mdp



Electrificación
0.90 mdp



Vivienda -piso
firme-
13.26 mdp



Infraestructura
rural
11.79 mdp

Distrib. recursos: 2% PRODIM



Programa para el desarrollo institucional municipal **15.28 mdp**

- 6.59 mdp para Equipo de cómputo.
- 3.59 mdp para acondicionamiento de espacios físicos.
- 2.00 mdp para actualización de normatividad municipal.
- 3.10 mdp para cursos de capacitación y actualización.

3% Gastos Indirectos



Gastos indirectos **22.91 mdp**

- 11.95 mdp para contratar servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
- 0.20 mdp para materiales y suministros.
- 6.45 mdp para contratar servicio de arrendamiento.
- 4.30 mdp para contratar servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.

Distribución del recurso: Dependencias ejecutoras

Dependencia	# proyectos	millones de pesos		
		Total FISM	Directas	Complementarias
Total en obras y acciones ==>		725.57	320.74	404.83
Sría. de Des. Urb. y Obras Públicas		656.73	296.41	360.32
Dir. de Obras Públicas	308	601.73	296.41	305.32
Dir. Maq. Pesada	157	55.00	0.0	55.00
Coord. Gral. de Servicios Púb.		31.79	0.0	31.79
Dir. de Alumbrado público	15	26.30	0.0	26.30
Dir. de Conservación y Mantto.	1	5.49	0.0	5.49
Sría. de Planeación y Des. Econ.		37.05	24.33	12.72
Dir. de FORTAMUN	2	23.26	15.56	7.70
Dir. de Des. Rural	19	13.79	8.77	5.02

Distribución del recurso: Dir. de Obras Públicas

Dependencia	# obras/acciones	millones de pesos		
		Total FISM	Directas	Complementarias
Sría. de Des. Urb. y Obras Públicas				
Dir. de Obras Públicas		601.73	296.41	305.32
Obras Convenio CAPAMA-CAPASEG	5	50.00	50.0	0.0
Obras Públicas-SEDATU	5	29.53	29.53	0.0
Obras Públicas	298	522.20	216.89	305.32

Del recurso FISM 2022, el 95% está destinado para obras y acciones, se propone ejercer el **86%** para construcción de obras de alcantarillado, agua potable, drenaje, plantas de tratamiento de aguas residuales, urbanización, infraestructura educativa, infraestructura para la salud, mejoramiento y conservación de vialidades, centros culturales, centros comunitarios y espacios deportivos, a través de la Sría. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dependencia responsable del ejercicio de estos recursos.

El **7%** del recurso FISM 2022, se ejercerá a través de la Coord. General de Servicios Públicos con proyectos de alumbrado y señalética vial; y por la Sría. de Planeación y Desarrollo Económico con proyectos de piso firme, obra comunitaria y proyectos de infraestructura rural (sist. de riego, inf. pecuaria, alumbrado en varaderos y construcción. de embarcaderos.



El **45%** del recurso FISM 2022, está orientado a proyectos que impactan **directamente** en indicadores de pobreza urbana como son los servicios básicos en vivienda y educación; y el **55%** en proyectos **complementarios** de urbanización; pavimentación, rehabilitación, mejoramiento de vialidades, alumbrado e infraestructura rural.

5. Asuntos Generales

6. Firma del Acta

7. Clausura

Contacto:

Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico

seplade@acapulco.gob.mx

Tel. 4 40 70 08

Ext. 6614, 6538 y 6585

Dirección de Planeación

dirplan2021.2024@gmail.com

Tel. 4 40 71 93

Ext. 6610, 6560, 6549 y 6553



<https://acapulco.gob.mx/transparencia/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social/>